

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

**2024/917** *Renuncia de la dedicación parcial retribuida de un concejal.*

### Edicto

Don Antonio Rodríguez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén).

### Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 14/02/2024 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“4. Dar cuenta al Pleno de la renuncia de la dedicación parcial retribuida del Concejal don Javier Sánchez Robles.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta al Pleno Ayuntamiento de la instancia general presentada por el Concejal de Jaén Merece Más, don Javier Sánchez Robles, en el Registro General de este Ayuntamiento el día 08/02/2024 donde expone: “Que se realicen los trámites necesarios para la renuncia de la liberación parcial que tengo como concejal del Ayuntamiento de Santiago-Pontones”

En base a ello,

### Acuerda:

*Primero.-* Dar conocimiento al Pleno Ayuntamiento, por ser el órgano competente según el artículo 75 LRBRL, de la renuncia de la liberación parcial que se había concedido a don Javier Sánchez Robles mediante Acuerdo Plenario el 7 de noviembre de 2023.

*Segundo.-* Remitir este Acuerdo Plenario al Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como se dé la publicidad que corresponda en los Boletines Oficiales pertinentes.

El Pleno Ayuntamiento se da por enterado de la renuncia”

Lo que hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, 1 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA.